



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2026

153 Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
(CREE)



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2026

153: COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 209 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 62-2026 publicado en el diario oficial La Gaceta el 23 de abril 2026, correspondiente al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Reformulado, Ejercicio Fiscal 2026, Aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

Según Decreto Legislativo No.404-2013 establece en su Capítulo II Artículo No.3 la creación de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), como una entidad desconcentrada del Ministerio Sectorial de Conducción y Regulación Económica, con independencia funcional, presupuestaria y facultades administrativas suficientes para asegurar la capacidad técnica y financiera necesaria para el cumplimiento de sus objetivos.

b. Misión

Somos la institución encargada de regular y fiscalizar el sector eléctrico para lograr la competitividad, asequibilidad, confiabilidad, sostenibilidad, eficiencia operativa y económica, en beneficio de los usuarios.



c. Visión

Para 2027 ser un organismo cuyas decisiones sean reconocidas por la sociedad en un entorno regulatorio participativo, equitativo, y confiable para el sector eléctrico.

d. Funciones

- ✓ Aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad del subsector eléctrico, para lo cual podrá realizar las inspecciones que considere necesarias con el fin de confirmar la veracidad de las informaciones que las empresas del sector o los consumidores le hayan suministrado.
- ✓ Aplicar las sanciones que correspondan a las empresas y usuarios regulados por la Ley en caso de infracciones.
- ✓ Expedir las regulaciones y reglamentos necesarios para la mejor aplicación de esta Ley y el adecuado funcionamiento del subsector eléctrico.
- ✓ Otorgar las licencias de operación para transmisión y distribución.
- ✓ Definir la metodología para el cálculo de las tarifas de transmisión y distribución, vigilar su aplicación, aprobar, difundir y poner en vigencia las tarifas resultantes, en su caso.
- ✓ Establecer la tasa de actualización, el costo unitario de la energía no suministrada, y los bloques horarios a ser utilizados en el cálculo de tarifas.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) correspondiente al segundo trimestre de 2026. La CREE cuenta con un presupuesto aprobado de L136,500,000.00 representando el 0.03% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L444,335,810,947.00.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

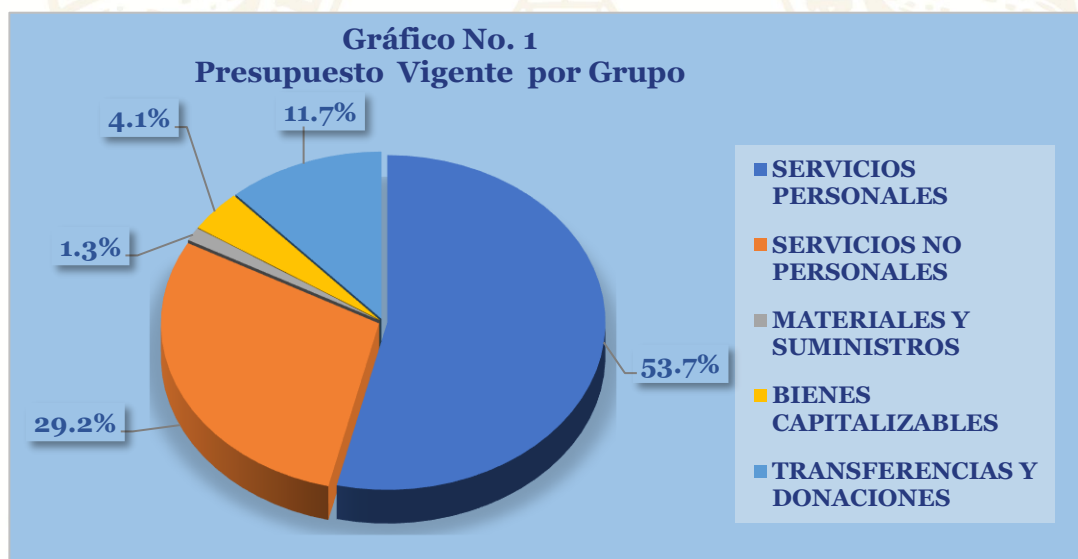


a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 para la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) asciende a L171,743,824.00 con Fondos Nacionales.

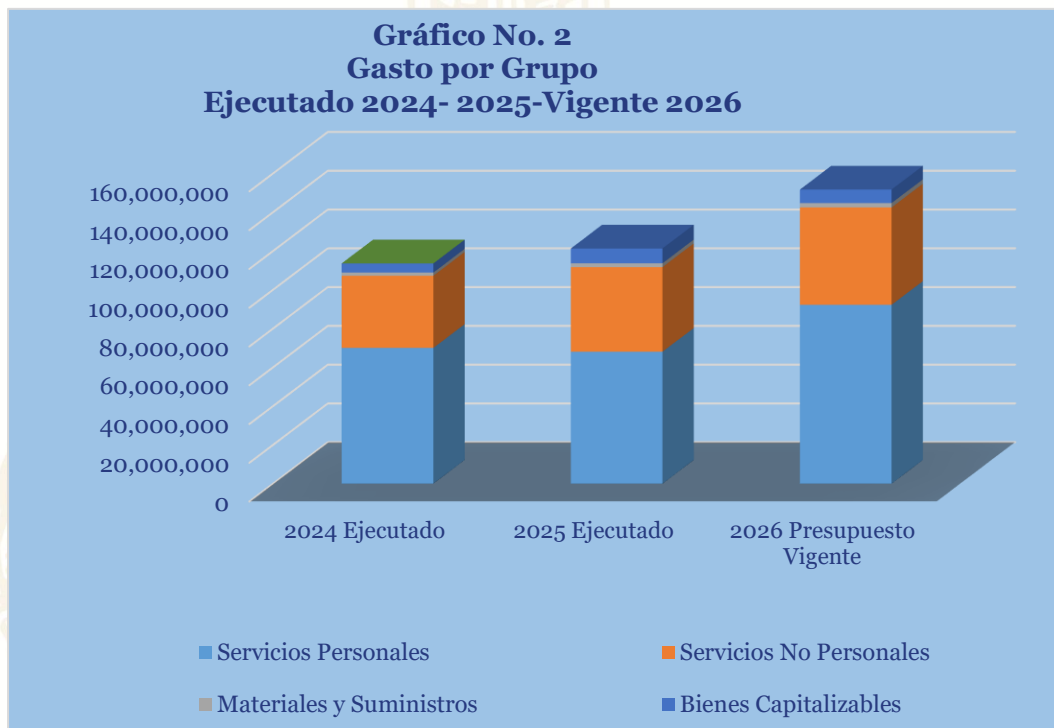
b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 53.7%, Servicios No Personales 29.2% y Transferencias y Donaciones 11.7%. mostrando una ejecución baja Bienes Capitalizables 4.1%, y Materiales y Suministros 1.3%.



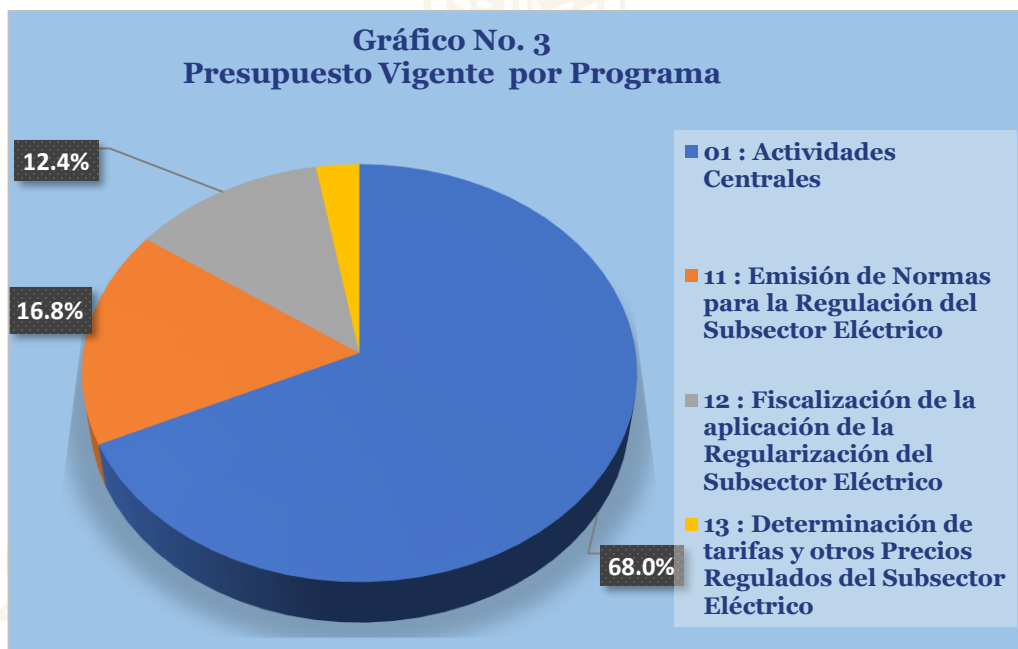
c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026.

La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente en el Ejercicio Fiscal, 2026. Los datos revelan un aumento progresivo en la ejecución presupuestaria durante el período analizado.



d. Presupuesto Vigente por Programa

El presupuesto vigente a nivel de programas se muestra en la siguiente gráfica, donde la mayor asignación se encuentra en el **programa 1 Actividades Centrales**, con un monto de L 116,833,254.00, (68.0%) seguido del Programa 11 Emisión de Normativa para la Regulación del Sub Sector Eléctrico con una asignación de L 28,882,467.00 (16.8%); seguido del programa 12 Fiscalización de la aplicación de la regulación del sub sector eléctrico , con una asignación de L 21,287,924.00.(12.4) La distribución del presupuesto vigente por programas se refleja de la siguiente forma:

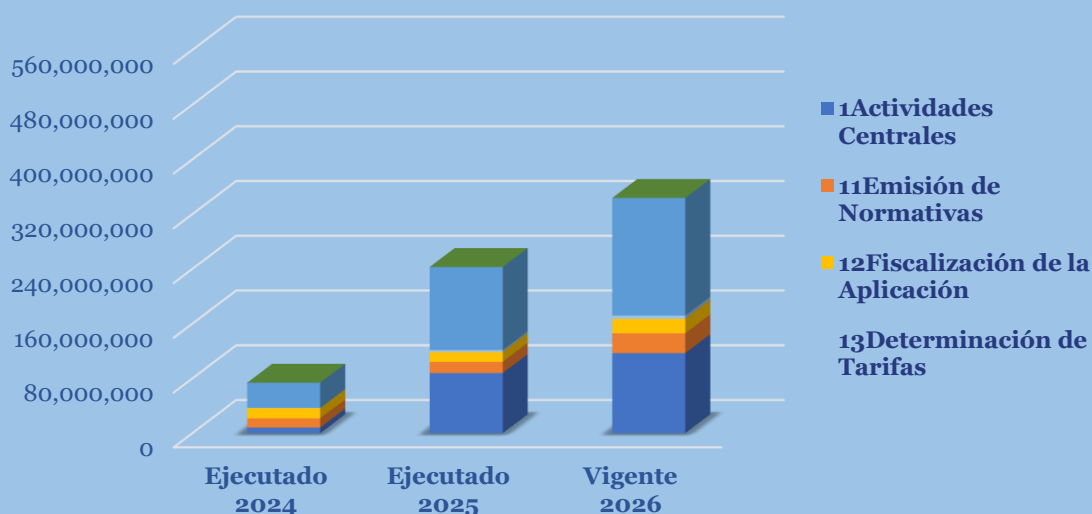


e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos tres años comparado con el presupuesto vigente del presente año. Se observa que en el presupuesto vigente 2026, con relación al ejecutado del año anterior, muestra un incremento de 78.0%, esencialmente en el programa de 01 Actividades Centrales, con una asignación vigente de L116,833,254.00, monto mayor en un 33.2% (L29,111,064) con relación al presupuesto ejecutado 2025 del programa, en el que se presupuestan en su mayoría el pago de salarios y colaterales para el personal que labora en esta institución, y en el programa 11 Emisión de Normativas para la Regulación del Sub sector Eléctrico, con una asignación vigente de L28,882,467.00, con un porcentaje de 21.6% (L 2,903,436.00) en relación al presupuesto ejecutado en 2025.



Gráfico No. 4
Gasto por Programas
Ejecutado 2024-2025- Vigente 2026



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Con base al Artículo 3 del Decreto Legislativo 061-202, se solicitó a la Secretaría de finanzas la incorporación del monto remanente no utilizado de ejercicios fiscales anteriores con el saldo en la cuenta pagadora no ejecutado al 31 de diciembre de 2025 por la cantidad de L 35,243,824.00 por lo que aumenta el presupuesto vigente de la CREE.

b. Análisis de los Objetivos

La CREE cuenta con el siguiente objetivo operativo:

- 1) Lograr el desarrollo de la industria eléctrica bajo ambiente de competencia en la medida de lo posible y regular adecuadamente las actividades en que el nivel de



competencia sea menor o nulo, buscando un suministro eficiente, confiable y sostenible y promoviendo la inversión en el sector con calidad mundial.

- 2) Lograr el funcionamiento del sector eléctrico según el modelo establecido por la ley y un suministro con costo eficiente y calidad deseada por el medio del cumplimiento con la normativa.
- 3) Determinar tarifas que reflejen costos eficientes, con la calidad deseada.

c. Análisis de los Ingresos

a. Análisis de los Ingresos

Los ingresos Generados por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), se derivan de aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad del subsector eléctrico.

Conforme a las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal vigente, Artículo 10 inciso 9 y Decreto Legislativo No. 061-2020, Artículo 3; a la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica le corresponde el 100% de los Ingresos Generados.

Cuadro No. 1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación del II Trimestre	Acumulado	% Trim.	% Acumulado
Ventas de Servicios Varios	136,500,000.00	171,743,824.00	14,986,933.71	30,293,645.14	8.7	17.6
TOTAL	136,500,000.00	171,743,824.00	14,986,933.71	30,293,645.14	8.7	17.6

Observaciones sobre ejecución trimestral

Al terminar el segundo trimestre del año 2026, la Comisión Reguladora de la Energía Eléctrica (CREE) recaudó L14.9 millones, esto representa 11.0% del presupuesto vigente.



Observaciones sobre la recaudación Acumulada

Al finalizar el primer semestre, la recaudación acumulada fue de L30.3 millones. Lo que representa el 22.2% del presupuesto vigente. Esto está por debajo en L37.9 millones de la meta estimada, pese a que la institución en su primer periodo paso el presupuesto aprobado por el monto de incorporado y no ejecutado.

En el segundo trimestre el presupuesto aprobado sufrió modificaciones por un valor de L35.2 millones lo que representa un aumento de 25.8%, esta incorporación corresponde a los valores incorporados y no ejecutados de años anteriores.

Respuesta de la Institución.

No se requiere respuesta de la institución.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
Servicios Personales	88,125,911	92,275,581	16,752,560	32,090,294	75,523,021	18.2	34.8
Servicios No Personales	24,304,089	50,227,837	1,719,655	3,170,863	48,508,182	3.4	6.3
Materiales y Suministros	720,000	2,246,648	170,596	175,846	2,076,052	7.6	7.8
Bienes Capitalizables	3,320,000	6,963,758	222,583	222,583	6,741,176	3.2	3.2
Transferencias y Donaciones	20,030,000	20,030,000	-	-	20,030,000	-	0.0
Total	136,500,000	171,743,824	18,865,394	35,659,585	152,878,430	11.0	20.8



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La CREE muestra una ejecución para el segundo trimestre de L18,865,394.00 la cual representa el 11.0% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales con un 18.2% Materiales y Suministros con un 7.6% Bienes Capitalizables con 3.2% y Transferencias y Donaciones no presenta ejecución para este trimestre.

Respuesta de la Institución

Servicios Personales: la mayor parte del gasto fue absorbido por el pago de sueldos de personal permanente con sus respectivos colaterales.

Servicios No Personales: La ejecución del gasto en este grupo ascendió a L 3,170,863.00 ejecutándose según el orden de mayor a menor en los objetos siguientes: Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales, Servicios de Capacitación.

Bienes Capitalizables: La mayor ejecución del gasto de este grupo ascendió a L 222,582.50, siendo Equipo para computación la mas alta ejecución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Programa 01: Actividades Centrales

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
103,504,372.00	116,833,254.00	12,239,200.13	24,354,992.73	104,594,054	10.5	20.8



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El presupuesto del programa 01” Actividades Centrales” muestra una ejecución de L12,239,200.13 este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables para el normal funcionamiento de la Institución.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El presupuesto del programa 01” Actividades Centrales” muestra una ejecución acumulada al segundo trimestre de L 24,354,992.73 con un porcentaje de ejecución de 20.8% lo que se considera bajo

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución

b. Programas Operativos

Programa 11 – Emisión de Normativa para la Regulación del Subsector Eléctrico

Su finalidad es Lograr el desarrollo de la industria eléctrica bajo ambiente de competencia en la medida de lo posible y regular adecuadamente las actividades en que el nivel de competencia sea menor o nulo, buscando un suministro eficiente, confiable y sostenible, y promoviendo la inversión en el sector con calidad mundial. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física de este programa en vista que en el segundo trimestre del 2026 no se visualiza información del registro de la evaluación física del programa 11. En el segundo trimestre del 2026 no se visualiza información del registro de la evaluación física del programa 11 ya que su periodicidad es anual.



Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
16,082,761	28,882,467	2,707,908	24,354,993	26,174,559	9.4	84.3
Información Física						
Descripción del Producto	Regulación para medición de usuarios regulados remitidas para su publicación en el diario Oficial la Gaceta			Unidad de Medida del producto	77- Publicación	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El presupuesto del programa 11” Emisión de Normativa para la Regulación del Subsector Eléctrico” muestra una ejecución de L 2,707,908.00 con un porcentaje de ejecución trimestral de 9.4% lo que se considera baja.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El presupuesto de este programa muestra una ejecución acumulada al segundo trimestre de L 24,354,993.00 con un porcentaje de ejecución de 84.3% lo que se considera bajo.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el segundo trimestre se realizó modificación de incorporación de recursos propios en este programa, provenientes de las transferencias a la CREE de la tasa de regulación de las empresas distribuidoras de energía eléctrica, según lo establecido en el Artículo 3 Literal E de la Ley General de Industrias Eléctricas y su reforma, asimismo, por el artículo 10 de



las Disposiciones Generales de Presupuesto 2026, se realiza en consideración a lo programado a ejecutar según el POA y el PACC 2026.

Programa 12 – Fiscalización de la aplicación de la Normativa y de la Calidad del Servicio Eléctrico

La finalidad de este programa es lograr el funcionamiento del sector eléctrico según el modelo establecido por la ley, y un suministro con costos eficientes y calidad deseada por medio del cumplimiento con la normativa.

Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
12,305,804	21,287,924	2,861,958	4,734,159	18,425,966	13.4	22.2
Información Física						
Descripción del Producto		1- Informe de fiscalización de la regulación tarifaria, pago de la tasa de regulación, servicio de alumbrado público y otras obligaciones legales, publicado en la página web de la CREE		Unidad de Medida del producto	77- Publicación	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
6	3,397,563	6.00	2,861,959.00	100.0	84.2	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
24	21,287,924.00	12	4,734,159.00	50	22.2	



Observación sobre Ejecución Trimestral

El programa 12 – Fiscalización de la Aplicación de la Normativa y la calidad del Servicio Eléctrico, muestra una ejecución financiera de 13.4% en el segundo trimestre, respecto al presupuesto vigente de la Institución, en En cuanto a la programación física se alcanzó la cantidad programada a ejecutar en cuanto a informes de fiscalización de la regularización tarifaria, pago de la tasa de regulación, servicio de alumbrado público y otras obligaciones leales publicados en la página web de la CREE , logrando realizarlas con una ejecución física 100% con respecto a cantidad y 84.2% respecto a asignación presupuestaria para este fin, lo que se considera bastante alta.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

Para el Segundo trimestre la CREE presenta una ejecución acumulada de L4,734,159.00 que representa el 22.2% del presupuesto vigente de la institución.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

No se realizó modificaciones en este programa.

Programa 13 – Determinación de Tarifas y Otros Precios Regulados del Subsector Eléctrico.

El objetivo de este Programa es determinar tarifas que reflejen costos eficientes, con la calidad deseada, No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física de este programa en vista que en el segundo trimestre del 2026 no se visualiza información del registro de la evaluación física del programa 13 ya que su periodicidad es anual.



Cuadro No. 6
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
4,607,063	4,740,179	1,056,327	1,740,160	3,683,852	22.3	36.7
Información Física						
Descripción del Producto	1- Acuerdo de informe del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta 5			Unidad de Medida del producto	77- Publicación	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	



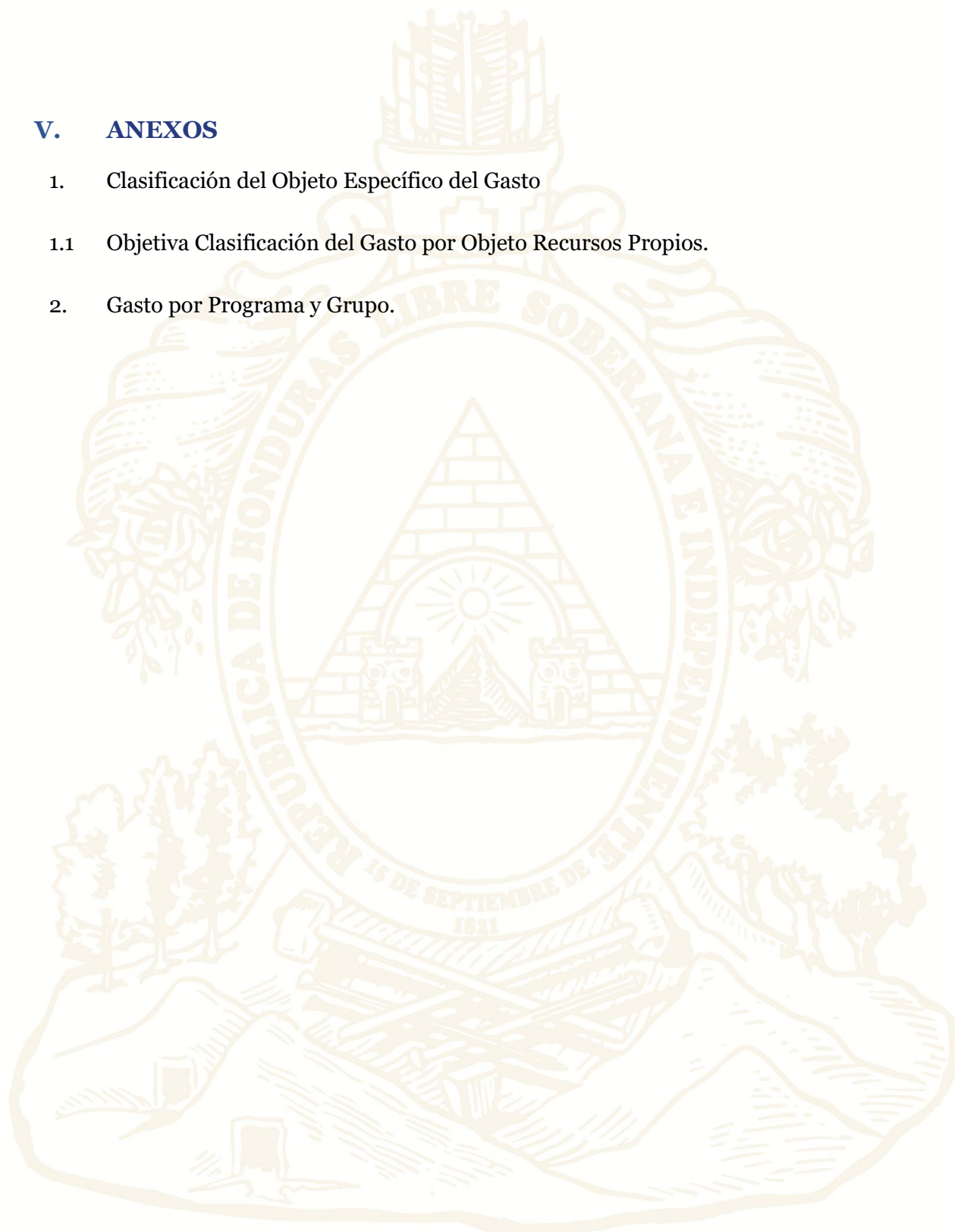
IV. RECOMENDACIONES

- La Institución debe aplicar la normativa vigente para la ejecución del presupuesto contenida en la Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y de las Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 209 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes a fin de que remitan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual del Presupuesto.
- El Programa 11, relativo a la Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico, se encuentra planificado con una periodicidad semestral y anual; por lo tanto, durante el presente trimestre no corresponde realizar evaluación.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gasto
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios.
2. Gasto por Programa y Grupo.



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 153: COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	88,125,911	92,275,581	16,752,560	32,090,294	75,523,021	18.2	60,185,287	34.8
11100	Sueldos Básicos	54,437,426	54,437,426	11,900,894	22,817,302	42,536,532	21.9	31,620,123.6	41.9
11400	Adicionales	12,848,408	12,848,408	-	3,239,109	12,848,408	-	9,609,299.3	25.2
11510	Decimotercer Mes	4,536,459	4,536,459	35,268	35,268	4,501,191	0.8	4,501,190.8	0.8
11520	Decimocuarto Mes	4,536,459	4,536,459	3,137,085	3,137,085	1,399,374	69.2	1,399,373.6	69.2
11600	Complementos	3,374,108	3,545,220	47,729	100,550	3,497,491	1.3	3,444,670.0	2.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados v Funcionarios del Poder Ejecutivo	7,366,554	7,366,554	1,402,850	2,392,163	5,963,704	19.0	4,974,390.9	32.5
11750	Contribuciones para Seguro Social	692,067	692,067	151,303	254,434	540,764	21.9	437,633.3	36.8
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	334,430	334,430	77,431	114,382	256,999	23.2	220,047.8	34.2
12300	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
16200	Compensaciones	-	3,978,558	-	-	3,978,558	-	3,978,558.0	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	24,304,089	50,227,837	1,719,655	3,170,863	48,508,182	3.4	47,056,974.2	6.3
21110	Suministro De Energía EléCtrica	435,089	435,089	122,240	329,738	222,849	48.8	105,351.0	75.8
21200	Agua	5,000	5,000	-	-	5,000	-	5,000.0	-
21420	Telefonía Fija	36,000	36,000	5,402	9,984	30,598	15.0	26,016.4	27.7
21430	Telefonía Celular	5,000	5,000	-	-	5,000	-	5,000.0	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	8,500,000	8,500,000	158,660	736,579	8,341,340	1.9	7,763,421.4	8.7
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	300,000	300,000	114,987	114,987	185,013	38.3	185,013.0	38.3
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	250,000	250,000	-	5,000	250,000	-	245,000.0	2.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	80,000	180,000	13,603	13,603	166,397	7.6	166,396.8	7.6
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	30,000	30,000	-	-	30,000	-	30,000.0	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	80,000	160,000	3,795	3,795	156,205	2.4	156,205.0	2.4
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	80,000	780,000	-	-	780,000	-	780,000.0	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	20,000	20,000	4,934	4,934	15,067	24.7	15,066.5	24.7
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	-	18,680,881	-	-	18,680,881	-	18,680,881.0	-
24300	Servicios Jurídicos	23,000	23,000	-	-	23,000	-	23,000.0	-
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	300,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000.0	-
24500	Servicios de Capacitación	500,000	1,882,777	120,172	359,525	1,762,605	6.4	1,523,251.7	19.1
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000.0	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	10,000,000	319,119	-	319,119	319,119	-	-	100.0
25100	Servicio de Transporte	70,000	70,000	-	-	70,000	-	70,000.0	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	200,000	2,466,771	154,618	342,355	2,312,154	6.3	2,124,416.0	13.9
25400	Primas y Gastos de Seguro	2,000,000	2,875,270	-	-	2,875,270	-	2,875,270.0	-
25700	Servicio de Internet	360,000	660,000	93,840	93,840	566,160	14.2	566,160.0	14.2
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	100,000	950,000	-	-	950,000	-	950,000.0	-
26110	Pasajes Nacionales	100,000	1,200,000	75,813	75,813	1,124,187	6.3	1,124,186.9	6.3
26120	Pasajes al Exterior	100,000	1,200,000	126,908	126,908	1,073,092	10.6	1,073,092.5	10.6
26210	Viáticos Nacionales	150,000	3,871,112	364,619	364,619	3,506,493	9.4	3,506,492.6	9.4
26220	Viáticos al Exterior	100,000	2,304,818	96,415	96,415	2,208,403	4.2	2,208,403.2	4.2
27210	Tasas	80,000	80,000	-	-	80,000	-	80,000.0	-
29100	Ceremonial y Protocolo	100,000	2,343,000	70,150	70,150	2,272,850	3.0	2,272,850.0	3.0
29200	Servicios de Vigilancia	250,000	250,000	103,500	103,500	146,500	41.4	146,500.0	41.4
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	720,000	2,246,648	170,596	175,846	2,076,052	7.6	2,070,801.7	7.8
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	50,000	204,648	28,474	33,724	176,175	13.9	170,924.5	16.5
32200	Confecciones Textiles	10,000	70,000	21,372	21,372	48,628	30.5	48,628.4	30.5
32310	Prendas de Vestir	50,000	597,000	13,317	13,317	583,683	2.2	583,683.0	2.2
32400	Calzados	30,000	115,000	-	-	115,000	-	115,000.0	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	50,000	50,000	33,937	33,937	16,064	67.9	16,063.5	67.9
33300	Productos de Artes Gráficas	10,000	510,000	39,977	39,977	470,023	7.8	470,023.2	7.8
33500	Libros, Revistas y Periódicos	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000.0	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	-	80,000	-	-	80,000	-	80,000.0	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	30,000	30,000	-	-	30,000	-	30,000.0	-
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	20,000	20,000	-	-	20,000	-	20,000.0	-
35620	Diesel	100,000	200,000	1,660	1,660	198,340	0.8	198,339.7	0.8
35800	Productos de Material Plástico	20,000	20,000	-	-	20,000	-	20,000.0	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	20,000	20,000	10,392	10,392	9,608	52.0	9,607.7	52.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	10,000	10,000	1,408	1,408	8,592	14.1	8,592.4	14.1
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	100,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000.0	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	10,000	10,000	819	819	9,181	8.2	9,181.4	8.2
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	30,000	30,000	-	-	30,000	-	30,000.0	-
39600	Repuestos y Accesorios	130,000	130,000	19,242	19,242	110,758	14.8	110,757.9	14.8
40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,320,000	6,963,758	222,583	222,583	6,741,176	3.2	6,741,175.5	3.2
42110	Muebles Varios de Oficina	150,000	150,000	-	-	150,000	-	150,000.0	-
42120	Equipos Varios de Oficina	150,000	150,000	-	-	150,000	-	150,000.0	-

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 153: COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
42140	Electrodomésticos	50,000	50,000	8,384	8,384	41,617	16.8	41,616.5	16.8
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	-	-	-	-	-	-	-	-
42510	Equipo de Comunicación	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000.0	-
42600	Equipos para Computación	250,000	250,000	214,199	214,199	35,801	85.7	35,801.0	85.7
42710	Muebles y Equipos Educativos	20,000	20,000	-	-	20,000	-	20,000.0	-
42800	Herramientas Manuales	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000.0	-
42900	Equipos para Electrificación (Medidores, Transformadores y Postes)	100,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000.0	-
45100	Aplicaciones Informáticas	2,500,000	6,143,758	-	-	6,143,758	-	6,143,758.0	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	20,030,000	20,030,000	-	-	20,030,000	-	20,030,000.0	-
52110	Transferencias Corrientes a Instituciones de la Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-
52160	Transferencias Corrientes a Empresas Públicas Financieras	20,000,000	20,000,000	-	-	20,000,000	-	20,000,000.0	-
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	30,000	30,000	-	-	30,000	-	30,000.0	-
	TOTAL	136,500,000	171,743,824	18,865,394	35,659,585	152,878,430	11.0	136,084,239	20.8

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 153: COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	88,125,911	92,275,581	16,752,560	32,090,294	75,523,021	18.2	60,185,287	34.8
11100	Sueldos Básicos	54,437,426	54,437,426	11,900,894	22,817,302	42,536,532	21.9	31,620,123.6	41.9
11400	Adicionales	12,848,408	12,848,408	-	3,239,109	12,848,408	-	9,609,299.3	25.2
11510	Decimotercer Mes	4,536,459	4,536,459	35,268	35,268	4,501,191	0.8	4,501,190.8	0.8
11520	Decimocuarto Mes	4,536,459	4,536,459	3,137,085	3,137,085	1,399,374	69.2	1,399,373.6	69.2
11600	Complementos	3,374,108	3,545,220	47,729	100,550	3,497,491	1.3	3,444,670.0	2.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	7,366,554	7,366,554	1,402,850	2,392,163	5,963,704	19.0	4,974,399.9	32.5
11750	Contribuciones para Seguro Social	692,067	692,067	151,303	254,434	540,764	21.9	437,633.3	36.8
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	334,430	334,430	77,431	114,382	256,999	23.2	220,047.8	34.2
12300	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
16200	Compensaciones	-	3,978,558	-	-	3,978,558	-	3,978,558.0	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	24,304,089	50,227,837	1,719,655	3,170,863	48,508,182	3.4	47,056,974.2	6.3
21110	Suministro De Energía Eléctrica	435,089	435,089	212,240	329,738	222,849	48.8	105,351.0	75.8
21200	Agua	5,000	5,000	-	-	5,000	-	5,000.0	-
21420	Telefonía Fija	36,000	36,000	5,402	9,984	30,598	15.0	26,016.4	27.7
21430	Telefonía Celular	5,000	5,000	-	-	5,000	-	5,000.0	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	8,500,000	8,500,000	158,660	736,579	8,341,340	1.9	7,763,421.4	8.7
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	300,000	300,000	114,987	114,987	185,013	38.3	185,013.0	38.3
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	250,000	250,000	-	5,000	250,000	-	245,000.0	2.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	80,000	180,000	13,603	13,603	166,397	7.6	166,396.8	7.6
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	30,000	30,000	-	-	30,000	-	30,000.0	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	80,000	160,000	3,795	3,795	156,205	2.4	156,205.0	2.4
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	80,000	780,000	-	-	780,000	-	780,000.0	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	20,000	20,000	4,934	4,934	15,067	24.7	15,066.5	24.7
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	-	18,680,881	-	-	18,680,881	-	18,680,881.0	-
24300	Servicios Jurídicos	23,000	23,000	-	-	23,000	-	23,000.0	-
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	300,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000.0	-
24500	Servicios de Capacitación	500,000	1,882,777	120,172	359,525	1,762,605	6.4	1,523,251.7	19.1
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000.0	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	10,000,000	319,119	-	319,119	319,119	-	0.3	100.0
25100	Servicio de Transporte	70,000	70,000	-	-	70,000	-	70,000.0	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	200,000	2,466,771	154,618	342,355	2,312,154	6.3	2,124,416.0	13.9
25400	Primas y Gastos de Seguro	2,000,000	2,875,270	-	-	2,875,270	-	2,875,270.0	-
25700	Servicio de Internet	360,000	660,000	93,840	93,840	566,160	14.2	566,160.0	14.2
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	100,000	950,000	-	-	950,000	-	950,000.0	-
26110	Pasajes Nacionales	100,000	1,200,000	75,813	75,813	1,124,187	6.3	1,124,186.9	6.3
26120	Pasajes al Exterior	100,000	1,200,000	126,908	126,908	1,073,092	10.6	1,073,092.5	10.6
26210	Viáticos Nacionales	150,000	3,871,112	364,619	364,619	3,506,493	9.4	3,506,492.6	9.4
26220	Viáticos al Exterior	100,000	2,304,818	96,415	96,415	2,208,403	4.2	2,208,403.2	4.2
27210	Tasas	80,000	80,000	-	-	80,000	-	80,000.0	-
29100	Ceremonial y Protocolo	100,000	2,343,000	70,150	70,150	2,272,850	3.0	2,272,850.0	3.0
29200	Servicios de Vigilancia	250,000	250,000	103,500	103,500	146,500	41.4	146,500.0	41.4
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	720,000	2,246,648	170,596	175,846	2,076,052	7.6	2,070,801.7	7.8
31110	Productos Alimenticios y Bebidas	50,000	204,648	28,474	33,724	176,175	13.9	170,924.5	16.5
32200	Confecciones Textiles	10,000	70,000	21,372	21,372	48,628	30.5	48,628.4	30.5
32310	Prendas de Vestir	50,000	597,000	13,317	13,317	583,683	2.2	583,683.0	2.2
32400	Calzados	30,000	115,000	-	-	115,000	-	115,000.0	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	50,000	50,000	33,937	33,937	16,064	67.9	16,063.5	67.9
33300	Productos de Artes Gráficas	10,000	510,000	39,977	39,977	470,023	7.8	470,023.2	7.8
33500	Libros, Revistas y Periódicos	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000.0	-
34400	Llintas y Cámaras de Aire	-	80,000	-	-	80,000	-	80,000.0	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	30,000	30,000	-	-	30,000	-	30,000.0	-
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	20,000	20,000	-	-	20,000	-	20,000.0	-
35620	Diesel	100,000	200,000	1,660	1,660	198,340	0.8	198,339.7	0.8
35800	Productos de Material Plástico	20,000	20,000	-	-	20,000	-	20,000.0	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	20,000	20,000	10,392	10,392	9,608	52.0	9,607.7	52.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	10,000	10,000	1,408	1,408	8,592	14.1	8,592.4	14.1
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	100,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000.0	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	10,000	10,000	819	819	9,181	8.2	9,181.4	8.2
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	30,000	30,000	-	-	30,000	-	30,000.0	-
39600	Repuestos y Accesorios	130,000	130,000	19,242	19,242	110,758	14.8	110,757.9	14.8
40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,320,000	6,963,758	222,583	222,583	6,741,176	3.2	6,741,175.5	3.2
42110	Muebles Varios de Oficina	150,000	150,000	-	-	150,000	-	150,000.0	-
42120	Equipos Varios de Oficina	150,000	150,000	-	-	150,000	-	150,000.0	-
42140	Electrodomésticos	50,000	50,000	8,384	8,384	41,617	16.8	41,616.5	16.8

ANEXO N° 1.2
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
 INSTITUCIÓN 153: COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)
 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
 SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
 FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
 (Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	-	-	-	-	-	-	-	-
42510	Equipo de Comunicación	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000.0	-
42600	Equipos para Computación	250,000	250,000	214,199	214,199	35,801	85.7	35,801.0	85.7
42710	Muebles y Equipos Educativos	20,000	20,000	-	-	20,000	-	20,000.0	-
42800	Herramientas Mayores	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000.0	-
42900	Equipos para Electrificación (Medidores, Transformadores y Postes)	100,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000.0	-
45100	Aplicaciones Informáticas	2,500,000	6,143,758	-	-	6,143,758	-	6,143,758.0	-
TOTAL		136,500,000	171,743,824	18,865,394	35,659,585	152,878,430	11.0	136,084,238.5	20.8

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 153: COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	103,504,372	116,833,254	12,239,200	24,354,993	104,594,054	10.5	92,478,261	20.8
	10000	SERVICIOS PERSONALES	61,155,283	65,089,908	10,147,313	21,125,766	54,942,595	15.6	43,964,141.6	32.5
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	18,279,089	24,818,948	1,698,708	2,830,797	23,120,240	6.8	21,988,150.6	11.4
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	720,000	1,739,648	170,596	175,846	1,569,052	9.8	1,563,801.7	10.1
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,320,000	5,154,750	222,583	222,583	4,932,168	4.3	4,932,167.5	4.3
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	20,030,000	20,030,000	-	-	20,030,000	-	20,030,000.0	-
11		ESTUDIO Y DISEÑO DE LA POLITICA	16,082,761	28,882,467	2,707,908	4,830,274	26,174,559	9.4	24,052,192.7	16.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	12,832,761	12,914,690	2,707,908	4,511,156	10,206,782	21.0	8,403,534.4	34.9
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,250,000	14,432,777	-	319,119	14,432,777	-	14,113,658.3	2.2
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	157,000	-	-	157,000	-	157,000.0	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	1,378,000	-	-	1,378,000	-	1,378,000.0	-
12		FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTES Y SEGURIDAD RADIOLÓGICA	12,305,804	21,287,924	2,861,959	4,734,159	18,425,965	13.4	16,553,765.2	22.2
	10000	SERVICIOS PERSONALES	10,280,804	10,280,804	2,841,012	4,713,212	7,439,792	27.6	5,567,591.9	45.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,025,000	10,226,112	20,947	20,947	10,205,165	0.2	10,205,165.4	0.2
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	350,000	-	-	350,000	-	350,000.0	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	431,008	-	-	431,008	-	431,008.0	-
13		CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS HIDROCARBUROS	4,607,063	4,740,179	1,056,327	1,740,160	3,683,852	22.3	3,000,019.3	36.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	3,857,063	3,990,179	1,056,327	1,740,160	2,933,852	26.5	2,250,019.3	43.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	750,000	750,000	-	-	750,000	-	750,000.0	-
		TOTAL	136,500,000	171,743,824	18,865,394	35,659,585	152,878,430	11.0	136,084,238.5	20.8

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 153: COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Recursos Propios	Monto			Número de Documento FP - 03	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales		Nacionales	Externos	Total		
1	Ampliación por incorporación de recursos propios	35.243.824.00		35.243.824.00				35.243.824.00	-		35.243.824.00	2	Se realiza modificación Presupuestaria por incorporación al presupuesto por ingresos propios y no ejecutados del 2025, provenientes de las transferencias a la CREE de la tasa de regulación de las empresas distribuidoras de energía eléctrica, según lo establecido en el Artículo 3 Literal E de la Ley General de Industrias Eléctricas y su reforma, asimismo, por el artículo 10 de las disposiciones generales de presupuesto 2026, se realiza en consideración a lo programado a ejecutar según el POA y el PAUC 2026.
TOTAL		35.243.824	-	35.243.824	-	-	-	-	-	-	35.243.824.00		